



Application of the Strategic Approach in Planning of the Accreditation of Engineering Programs

Carlos Alberto Oqueliz Martinez

EasyChair preprints are intended for rapid dissemination of research results and are integrated with the rest of EasyChair.

June 16, 2018

Aplicación del Enfoque Estratégico en el Planeamiento de la Acreditación de Programas de Ingeniería

Carlos Alberto Oqueliz Martínez

Universidad Ricardo Palma, , Lima, Perú, coqueliz@urp.edu.pe

RESUMEN

La acreditación es también un tema cultural. Desde la perspectiva de las conductas individuales y colectivas, el camino hacia la madurez de los procesos de evaluación educativa debe transitar por diversos contextos, desde aquellos donde existe total indiferencia, pasando donde los que hacen el mínimo esfuerzo para cumplir los compromisos académicos y de acreditación, de allí donde los que trabajan como siempre y agregan lo necesario para la acreditación, hasta llegar donde se trabaja con compromiso tratando de mejorar y haciéndolo como parte de las actividades habituales.

La sostenibilidad de un proceso de acreditación conjuga de una parte la formación de una conciencia colectiva que evolucione y crezca como masa crítica y, de otro lado el rumbo y direccionamiento que con firme liderazgo genere la confianza de que se llegará a buen puerto, es decir que el plan con visión estratégica guiará los esfuerzos colectivos hacia el éxito esperado, afrontar la siguiente evaluación con fines de acreditación reconociendo su carácter dinámico que es paralelo a un marco regulatorio evolutivo que, a su vez exige, autorregulación y madurez a la comunidad académica.

Palabras claves: formación en ingeniería, evaluación, acreditación, plan estratégico, calidad.

ABSTRACT

Accreditation is also a cultural issue. From the perspective of individual and collective behaviors, the path towards the maturity of the processes of educational evaluation must go through different contexts, since there is total indifference, passing where those who make the minimum effort to fulfill academic commitments and accreditation, from there where those who work as usual and add what is necessary for accreditation, until you reach where you work with commitment trying to improve and doing it as part of the usual activities.

The sustainability of an accreditation process combines on the one hand, the formation of a collective conscience that evolves and grows as a critical mass, and on the other, the route and addressing that with strong leadership it generates trust that will come to fruition, that is, that the strategic vision plan will guide collective efforts towards the expected success, to face the following evaluation for accreditation purposes, recognizing its dynamic nature that is parallel to an evolutionary regulatory framework that, in turn demands self-regulation and maturity of the academic community.

Key words: Engineering training, evaluation, accreditation, strategic plan, quality.

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Ricardo Palma cuenta con 5 programas de formación profesional. Durante el año 2017 se ha logrado la renovación de la acreditación por

ICACIT (Instituto de Calidad y Acreditación de Carreras Profesionales de Ingeniería y Tecnología) de los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Informática, así como, la acreditación inicial de la carrera profesional de Ingeniería Mecatrónica. Los resultados por el lado de ABET para los mismos programas serán recibidos en Agosto de 2018. En el año 2012 ambas agencias acreditaron por primera vez a los 4 programas inicialmente nombrados.

El presente plan contiene un conjunto de actividades para atender la preparación de los procesos de acreditación tanto con ICACIT, como con ABET. La Unidad de Calidad y Acreditación Académica de la Facultad de Ingeniería, en su condición de área técnica, ha perfilado un plan estratégico que facilite direccionar las actividades que han venido ejecutándose mediante planes semestrales que luego se ampliaron a un alcance anual. Tales planes han permitido realizar las actividades para la preparación de los procesos de acreditación, atender a los equipos de las agencias evaluadoras, preparar las respuestas de los 7 días y de los 30 días dentro del debido proceso y próximamente, sentar las bases para impulsar del desarrollo de la cultura de calidad y propiciar la madurez del proceso de acreditación mediante la identificar los aspectos donde sea factible estandarizar los autoestudios de los Programas de Ingeniería, institucionalizar la mejora continua con la participación de las demás dependencias de la Facultad de Ingeniería, contando con la participación de las Comisiones de Acreditación, docentes, egresados, comités consultivos y estudiantes cuyo aporte al proceso de acreditación resulta fundamental.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Objetivos.

Objetivo General.

Elaborar un plan estratégico que sirva como instrumento de gestión que permita orientar las actividades conducentes a cumplir y lograr el sostenimiento de los criterios de calidad de los modelos de acreditación de ICACIT y ABET, de manera que los Programas de Ingeniería mantengan un accionar coherente no sólo con el propósito de superar las siguientes evaluaciones de las agencias acreditadoras, sino para que se propicie el cambio cultural en la comunidad académica y administrativa que permita a la institución constituirse como organización de calidad, en beneficio de los estudiantes, las familias y la sociedad.

Objetivos Específicos.

- a. Satisfacer los criterios de los modelos ICACIT y ABET y demostrar el cumplimiento de los resultados del estudiante.
- b. Fortalecer la imagen institucional y el reconocimiento internacional de la calidad de cada programa.
- c. Fomentar el fortalecimiento de la cultura de calidad de los servicios académicos y administrativos, mediante la mejora continua de los Programas de Ingeniería.
- d. Fomentar el aporte de los docentes a los procesos de acreditación.
- e. Promover la madurez del proceso de acreditación.
- f. Desarrollar acciones coherentes con la próxima revisión por ICACIT y ABET.
- g. Sistematizar la identificación de las evidencias como sustento de las actividades realizadas.

Si bien desde un inicio el plan no se concibió como plan estratégico, si existieron los elementos de una planificación estratégica como lo describe McLeod (2000) cuando señala que se

identifican los objetivos que harán que la empresa alcance la posición más favorable posible en su entorno y especifica las estrategias para lograr esos objetivos (McLeod, 2000).

De manera concurrente se puede agregar que el proceso de administración estratégica (David, 2008) puede definirse como el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar las estrategias, a través de las funciones que permitan a una empresa lograr sus objetivos adaptándose al entorno.

Desde el punto de vista metodológico, un plan estratégico debe contar con una etapa previa de diagnóstico y el análisis de los factores externos e internos del cual se desprendan las estrategias y sus correspondientes objetivos estratégicos como se aprecia en la figura 1.

Respecto al diagnóstico, antes de la evaluación por parte de las agencias ICACIT y ABET, se trabajaba de manera rutinaria el acopio de documentos relativos a los portafolios de cursos y algunas encuestas, así como alguna participación de los constituyentes respecto a los objetivos educacionales. A partir del año 2015 con el cambio de autoridades en la Facultad de Ingeniería, se identificaron las carencias que presentaban los Programas en relación a los criterios de acreditación, políticas y procedimientos de ambas instituciones. El análisis interno dio lugar a que las Comisiones de Acreditación de cada Programa y la Unidad de Calidad y Acreditación Académica hicieran un balance de las fuentes documentarias de la Facultad de Ingeniería, de manera que se pudiera recuperar o generar la información necesaria respecto al cumplimiento de los resultados del estudiante, la cual se basó principalmente en los proyectos de diseño mayor y los trabajos e informes de laboratorios y talleres. Por el lado del análisis externo, las necesidades de información se centraron en demostrar la revisión de los objetivos educacionales, con la participación de los constituyentes principales, tanto empleadores como egresados de los Programas de Ingeniería.

Las estrategias desarrolladas situaron a los proyectos de diseño mayor como el eje de la medición de los resultados del estudiante, permitiendo obtener evidencias de su cumplimiento según los correspondientes ciclos de medición de cada Programa de Ingeniería. También, dentro de las estrategias se hace énfasis a la participación de los docentes, jefes y personal de dirección puesto que la evaluación externa es una interacción con los evaluadores de programa, siendo importante la calidad de sus respuestas y su actitud proactiva cuyo desarrollo se debe estimular como parte de la cultura institucional que deben compartir los integrantes de la comunidad académica. Al respecto según Martín (2001) la cultura de una institución es una declaración escrita que contiene la misión, la visión y los valores de la institución estando compuesta por todos aquellos elementos que señalan las razones por las que existe la institución; el tipo de institución que se quiere y los valores que regulan su funcionamiento.

En el caso de los objetivos estratégicos, como es de suponer se destaca el imperativo de lograr el cumplimiento de los criterios de acreditación, políticas y procedimientos de las agencias ICACIT y ABET, de manera que las acciones de acreditación resultantes correspondan en ambos casos a los períodos de Revisión General, cuya extensión es de 6 años.

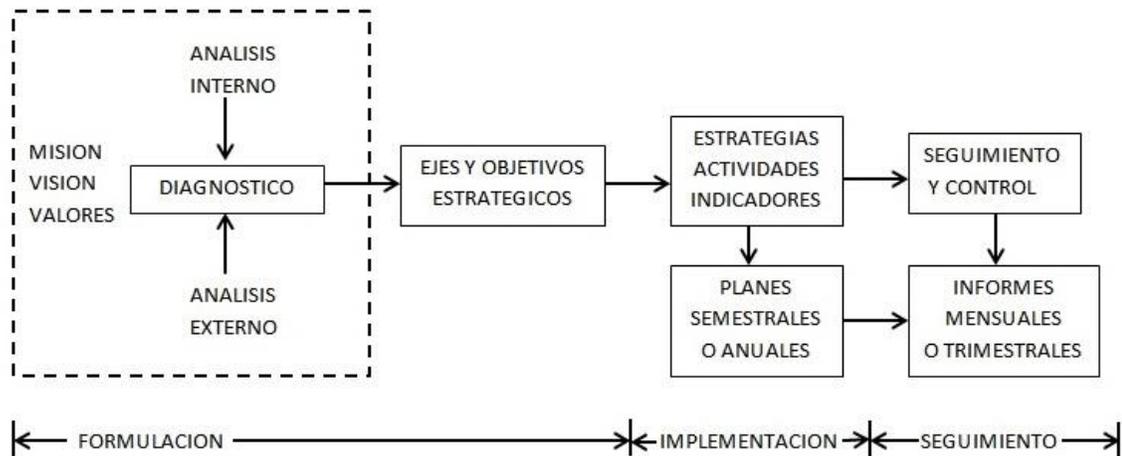


FIGURA 1. METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO

Para el efecto los ejes estratégicos estuvieron definidos de la siguiente manera:

- Assessment: recopilación y análisis de la información.
- Revisión de los Objetivos Educativos, con los constituyentes de cada programa y según el procedimiento contenido en el autoestudio.
- Medición de los Resultados del Estudiante, como base de la autorregulación y determinación de las acciones de mejora continua.

Los objetivos estratégicos y las estrategias antes mencionadas, permitieron formular primero planes semestrales para el año 2015 y desde el año 2016 planes anuales dirigidos a la preparación previa al proceso de evaluación con fines de acreditación. Es oportuno mencionar la especial significación del 2016 como año base de la revisión siendo, por tanto el año de referencia para la elaboración de los informes de autoevaluación o autoestudios. Al mes de Noviembre de 2016 cada Programa de Ingeniería tenía su informe de autoestudio preliminar, por lo cual se abrió una etapa de revisión y reajuste para contar con los informes de autoestudio definitivos al inicio del siguiente año.

Para quienes compartieron cercanamente las actividades antes, durante y después de la evaluación, el año 2017 fue particularmente intenso. En Enero se solicitaron formalmente a ICACIT y ABET las evaluaciones con fines de acreditación. En éste último caso fue necesario conseguir la autorización de la más alta autoridad del país en educación o en acreditación para que ABET pudiera aceptar nuestro requerimiento. En Marzo se atendieron los requerimientos de información adicional o aclaraciones que solicitó el Equipo Evaluador de ICACIT. En los días del 18 al 20 de Junio se recibió al Equipo Evaluador de ICACIT. La Declaración de Salida de mencionado Equipo evaluador motivó un espacio de reflexión sobre los hallazgos encontrados y la manera de solucionarlos, a la vez que se pudieran adoptar las medidas correctivas para reajustar los informes de autoestudio que se debían presentar a ABET antes de 01 de Julio.

El 13 de Julio, los representantes de la Facultad de Ingeniería participaron en la reunión de Representantes Institucionales y Jefes de Equipo organizada por la Engineering Accreditation Commission (EAC) de ABET. Dicho evento se considera de vital importancia para definir la interacción entre el Equipo Evaluador y las Comisiones de Acreditación. Los días del 10 al 12 de Setiembre se recibió al Equipo Evaluador de ABET. Conforme al programa de la visita, a su finalización se recibió la declaración de salida, en la cual se apreció la eficacia de las acciones que preventivamente se habían adoptado, así como la valoración de cómo enfocar la interacción con el Equipo Evaluador.

En Octubre se recibió la declaración preliminar de ICACIT que fue procesada y atendida como respuesta de los 30 días, cumpliendo el debido proceso. En Noviembre se recibió la declaración final y acciones de acreditación de ICACIT

En paralelo con las experiencias mencionadas, con la definición de los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y estrategias de acción, se elaboraron planes semestrales y anuales para orientar el trabajo de las Comisiones de Acreditación, cuyas actividades ordenadas por categorías se ilustran en la figura 2 y se describen a continuación.



FIGURA 2. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO

- Actividades Permanentes.

Constituye la categoría más numerosa. Comprende todas las actividades que regularmente se han venido realizando con el propósito de preparar el proceso de acreditación. Para precisar, dicha preparación consiste en el acopio de la documentación necesaria para demostrar la revisión de los objetivos educacionales de cada programa, la medición de los resultados del estudiante, evidenciar la mejora continua de los programas, el cumplimiento de los mecanismos y requisitos relativos a la incorporación y matrícula de los estudiantes, la

incorporación y evaluación de la plana docente, los requisitos del plan de estudios, servicios de apoyo y contar con la infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades académicas, lo cual en conjunto permite elaborar el informe de Auto-Estudio, previo a recibir la visita de los equipos de evaluación externa.. Algunas de las actividades de esta categoría se muestran en la figura 3.

PLAN ESTRATÉGICO 2015 - 2023 PARA ACREDITACIÓN CON LOS MODELOS DE ICACIT Y ABET

N°	ACTIVIDADES PERMANENTES	RESPONSABLE	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		
			II	I	II																
1	Difusión de información para sensibilización de estudiantes y docentes.	EP, UCAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Conformar o ratificar la Comisión de Acreditación.	Decano, EP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Designar o ratificar de Coordinadores de Área.	Decano, EP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Conformar o ratificar del Comité Consultivo.	Decano, EP		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
5	Retroalimentación con el Comité Consultivo.	EP	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
6	Efectuar Reunión con Docentes. (Actas)	EP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Efectuar Reunión con Docentes por Área de Especialización. (Actas)	EP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	Efectuar Reuniones de Coordinación. (CD EP + Coordinadores) Acta.	EP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Tomar Prueba de Entrada.	Docentes, EP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	Tomar Práctica Calificada o Control de Lectura en Inglés. (9-10º ciclo).	Docentes, EP	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Figura 3. Actividades Permanentes del Plan Estratégico.

- Actividades de Investigación y Estandarización.

En esta categoría se encuentran actividades destinadas al fortalecimiento de la investigación, en mérito a su carácter de criterio dentro del modelo de acreditación de ICACIT.

PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2023 PARA ACREDITACIÓN CON LOS MODELOS DE ICACIT Y ABET

N°	ACTIVIDADES INVESTIGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN	RESPONSABLE	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023	
			II	I																
28	Analizar Relación de Docentes Investigadores por Tipo de Registro.	EP, UI							X		X		X		X		X		X	
29	Analizar Inventario de Artículos Científicos o Ensayos Académicos.	EP, UI							X		X		X		X		X		X	
30	Analizar Inventario de Proyectos de investigación.	EP, UI							X		X		X		X		X		X	
31	Medir Resultados del Estudiante.	EP	X		X		X		X		X		X		X		X		X	
32	Estandarizar Objetivos Educativos.	EP, UCAD									X									
33	Estandarizar Resultados del Estudiante.	EP, UCAD									X									
34	Estandarizar criterios de autoestudios.?														X					

Figura 4. Actividades de Investigación y Estandarización del Plan Estratégico.

Asimismo, según se aprecia en la figura 4, se incluyen las actividades de estandarización que tiene como propósito identificar aquellos aspectos en común que presentan los Programas de la Facultad de Ingeniería y que son susceptibles de ser uniformizados y reforzar la coherencia institucional. A modo de ejemplo se menciona la definición de objetivos educativos, la medición de los resultados del estudiante, el uso de rúbricas, entre otros.

- Actividades de Cíclicas.

Comprende las actividades que se deben realizar cada 3 años, como es el caso de las encuestas que se aplican a los egresados y empleadores, así como, la revisión de los objetivos educacionales de conformidad a la periodicidad y procedimiento establecido en el autoestudio de cada programa. En la figura 5 se puede apreciar la frecuencia de la realización de las mencionadas actividades cíclicas.

PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2023 PARA ACREDITACIÓN CON LOS MODELOS DE ICACIT Y ABET

N°	ACTIVIDADES CÍCLICAS	RESPONSABLE	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023	
			II	I	II															
35	Revisar y aplicar encuestas para Egresados y Empleadores. ¹	EP, UCAD					X						X							X
36	Revisar de Objetivos Educativos. ²	EP, UCAD					X						X							X

Figura 5. Actividades Cíclicas del Plan Estratégico.

- Actividades de Desarrollo y Mejora Continua.

La categoría comprende la comparación de los planes de estudio de los Programas de Ingeniería de la Universidad Ricardo Palma con los de otros programas de ingeniería de universidades que se encuentren acreditadas, tanto a nivel nacional como internacional. Se incluyen también las actividades relativas a la generación de servicios para estudiantes, egresados y docentes que también son relevantes para la mejora continua y su incorporación al plan de trabajo del proceso de acreditación está prevista a partir del año 2019, según se aprecia en la figura 6.

PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2023 PARA ACREDITACIÓN CON LOS MODELOS DE ICACIT Y ABET

N°	ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y MEJORA CONTINUA	RESPONSABLE	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023	
			II	I	II															
37	Contrastar de Plan de Estudios. (Referentes)	EP	X						X						X					
38	R.Servicios a estudiantes, egresados y docentes.	B. Virtual							X		X	X	X	X	X		X			X
39	R.Servicios a estudiantes, egresados y docentes.	Biblioteca Central							X	X	X	X	X	X	X		X			X
40	R.Servicios a estudiantes, egresados y docentes.	Laboratorios							X	X	X	X	X	X	X		X			X
41	Analizar Ingresantes y Postulantes por semestre y programa.	U. Registros y Matrícula							X	X	X	X	X	X	X		X			X
42	Analizar Aulas y auditorios (Disponibilidad y utilización)	U. Servicios Administrativos.							X	X	X	X	X	X	X		X			X
43	Efectuar Conferencias (Ponentes externos)	CECPS							X	X	X	X	X	X	X		X			X
44	Traducir Guía de Matrícula y Prospecto de Admisión 2022.	Decano, UCAD.					X										X			
45	Contar con Practicantes Traductores-Intérpretes 6 meses antes de evaluación.	Decano, UCAD.					X													X
46	Atender no conformidades para siguiente evaluación y en cada programa, de ser el caso.	EP, UCAD.			X												X			

Figura 6. Actividades de Desarrollo y Mejora Continua del Plan Estratégico.

- Actividades de gestión y coordinación.

En esta categoría se encuentran actividades que consisten en los contactos con ICACIT y ABET para solicitar la evaluación de los Programas de Ingeniería con fines de acreditación. En

ambos casos la solicitud fue presentada en el mes de Enero de 2017 y la siguiente será en el año 2023 como se aprecia en la figura 7.

PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2023 PARA ACREDITACIÓN CON LOS MODELOS DE ICACIT Y ABET

N°	ACTIVIDADES GESTIÓN Y COORDINACIÓN	RESPONSABLE	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023	
			I	II																
47	Gestionar autorización de Ministerio de Educación para acreditación ABET.	Rector, Decano, UCAD.					X											X		
48	Elaborar autoestudios según el año base.	Decano, UCAD.			X	X											X	X		
49	Traducir Autoestudios y Apéndices (2017 y 2023).	Decano, UCAD.			X	X										X	X			
50	Solicitar evaluación con fines de Acreditación + AE: ICACIT 01-30.	Rector, Decano, UCAD.				X													X	
51	Solicitar Evaluación con fines de Acreditación: ABET 01-30 Enero 2023.	Rector, Decano, UCAD.				X													X	
52	Remitir/Entregar Autoestudios, Apéndices y material complementario a EAC y J. Equipo.	Decano, UCAD				X	X												X	X
53	Atender aclaraciones o información adicional.	Decano, UCAD				X	X												X	X

Figura 7. Actividades de Gestión y Coordinación del Plan Estratégico.

Merece especial comentario destacar en el caso de ABET el requisito de que previamente se debe solicitar a la más alta autoridad del sector educación o de acreditación del país de origen del solicitante, que le autorice a evaluar con fines de acreditación. Tal requisito no estuvo vigente en el año 2011 y constituye un claro ejemplo de la evolución del marco procedimental de la acreditación ABET.

- Actividades de soporte a la evaluación externa.

Se realizaron estas actividades de soporte a la evaluación externa en el año 2017, para atender las demandas de información o aclaración de los Equipos de Evaluadores de ICACIT y ABET,

PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2023 PARA ACREDITACIÓN CON LOS MODELOS DE ICACIT Y ABET

N°	ACTIVIDADES DE SOPORTE A LA EVALUACIÓN EXTERNA	RESPONSABLE	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023	
			I	II																
54	Implementar Sala de Recursos.	Dec., EP, UCAD					X	X											X	X
55	Coordinar el Programa de Visita.	Dec., EP, UCAD					X	X											X	X
56	Coordinar y recibir a evaluadores.	Dec., EP, UCAD					X	X											X	X
57	Alojar y trasladar a evaluadores.	Decano, UCAD					X	X											X	X
58	Asistir a reunión de representantes institucionales y jefes de equipo ABET.	Decano, UCAD					X													X
59	Conferencias de Acreditación para autoridades. ⁴	Decano, UCAD					X												X	

Figura 8. Actividades de Soporte a la Evaluación Externa del Plan Estratégico.

así como brindar las facilidades para que puedan realizar sus programas de trabajo. También se incluye la primera reunión de contacto realizada el 13 de Julio de 2017 con el Jefe de Equipo de Evaluadores ABET en la ciudad de Baltimore (USA). Las actividades de esta categoría se realizarán nuevamente en el año 2023 según se aprecia en la figura 8.

- Actividades de Atención Evaluación Externa.

El conjunto de las actividades de la categoría comprende las interacciones realizadas con los Equipos Evaluadores de ICACIT y ABET en Junio y Setiembre, respectivamente, que fueron

los meses de la visita de campo con motivo de la evaluación externa. En ambos casos se incluye la atención y/o preparación de las respuestas a la declaración de salida, la respuesta de los 7 días y la respuesta de los 30 días, tal como se denominan dichas acciones en los procedimientos de las agencias evaluadoras. Las actividades de esta categoría se realizarían nuevamente en el año 2023 según se aprecia en la figura 9, dependiendo de las acciones de acreditación que determine ABET en la declaración final que emitirá en Agosto del 2018.

PLAN ESTRATÉGICO 2018 - 2023 PARA ACREDITACIÓN CON LOS MODELOS DE ICACIT Y ABET

N°	ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA EVALUACIÓN EXTERNA	RESPONSABLE	2015	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		
			II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II	
60	Atender Equipo Evaluador ICACIT y recibir Declaración de Salida: Mayo-Junio.	Decano, EP, UCAD				X													X	
61	Atender Equipo Evaluador ABET y recibir Declaración de Salida: Setiembre-Octubre.	Decano, EP, UCAD					X													X
62	Respuesta de 7 días a Declaración de Salida ICACIT	Dec. EP, UCAD				X														X
63	Respuesta de 7 días a Declaración de Salida ABET	Dec. EP, UCAD					X													X
64	Recibir Declaración Preliminar ICACIT	Dec. EP, UCAD					X													X
65	Recibir Declaración Preliminar ABET (Año 2024)	Dec. EP, UCAD																		
66	Respuesta de 30 días a la Declaración Preliminar de ICACIT (Octubre-Noviembre).	Dec. EP, UCAD					X													X
67	Respuesta de 30 días a la Declaración Preliminar de ABET (Enero-Febrero 2024).	Decano, EP, UCAD																		

Figura 9. Actividades de Atención a la Evaluación Externa del Plan Estratégico.

3. RESULTADOS.

Con fecha 01 de Diciembre del 2017 en ceremonia pública se recibieron los certificados de acreditación que otorgó el Comité Técnico de Acreditación de Ingeniería (CTAI) de ICACIT a los programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Informática e Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Ricardo Palma.

Por el lado de ABET, de acuerdo a sus políticas y procedimientos, está prevista la comunicación de los resultados y las acciones de acreditación para Agosto del 2018.

A nivel de las categorías de las actividades, en la tabla 1 se presenta un resumen de los resultados.

TABLA 1. Resultados por Categoría de Actividades.

N°	ACTIVIDADES	RESULTADO
1	Permanentes.	Se cumplieron en cada Programa de Ingeniería.
2	Investigación y Estandarización	Se incluyeron en la actualización del Plan Estratégico, como previsión para las siguientes evaluaciones.
3	Cíclicas	Se cumplieron en cada Programa de Ingeniería de acuerdo a la metrología de los modelos de acreditación empleados.
4	Desarrollo y Mejora Continua	Se han incluido otras dependencias de la Facultad de Ingeniería como generadoras de servicios para los estudiantes.
5	Gestión y Coordinación	Se cumplió con solicitar las evaluaciones con fines de acreditación a ICACIT y ABET según sus procedimientos y se atendieron los pedidos de información y aclaraciones de los equipos evaluadores.

6	Soporte a la Evaluación Externa	Se brindaron las facilidades para el adecuado trabajo de los equipos evaluadores.
7	Atención Evaluación Externa	Se respondió en forma oportuna a los pronunciamientos de los Equipos Evaluadores, de conformidad a los procedimientos de cada agencia.

4. DISCUSIÓN

La metodología de elaboración de planes estratégicos resulta importante porque constituye una secuencia lógica entre el problema diagnosticado, los objetivos que se deberán alcanzar en el tiempo y las actividades que permitirán lograr cada objetivo. Por otro lado, también resulta significativa la contribución al orden al permitir colocar en el cronograma cuales de las actividades se programarán sucesivamente para los siguientes ciclos de acreditación, constituyendo un valioso plan para quienes sucesivamente se encarguen del proceso de acreditación, considerando el relevo periódico de autoridades como un fenómeno natural en el ámbito universitario.

También es oportuno subrayar que no sólo se pretende circunscribir el logro a un mero eficientísimo, sino que por el contrario y remarcando el objetivo del plan, que se consolide el cambio cultural en la comunidad académica y administrativa que permita a la institución constituirse como organización de calidad, en beneficio de los estudiantes, las familias y la sociedad. En suma, entregar mejores servicios educativos en ingeniería implica un proceso de autorregulación que lleva al sistema a otro estado como lo describen Briggs y Peat (1999), con una nueva cultura y estructura organizacional, con procesos más eficientes y con nuevas actitudes y aptitudes de la gente.

5. CONCLUSIONES Y DESARROLLOS FUTUROS

La utilización de la metodología de planeamiento estratégico en el planeamiento de las actividades de un proceso de acreditación aporta valor por cuanto:

- Facilita la planificación de las actividades e incorporar el aprendizaje las experiencias.
- Permite contar con una guía que orientará la conducción del proceso de acreditación.
- Permite sistematizar las actividades en relación a los objetivos, facilitando el trabajo de las Comisiones de Acreditación.

REFERENCIAS

David, F. (2008). Conceptos de Administración Estratégica. Decimoprimer edición. Editorial Pearson Educación de México, S.A. de C.V. Naucalpan de Juárez, México.

Martin, J. (1991) Strategic Information Planning Methodologies. Edit. Prentice Hall. New York. E.U.A.

McLeod R. (2000). Sistemas de Información Gerencial. Séptima Edición. Edit. McGraw Hill. México.

Briggs y Peat (1999). Las Siete Leyes del Caos. Edit. Grijalbo. Barcelona. España.